



CUT: 142786-2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0396-2025-ANA-AAA.HCH

Nuevo Chimbote, 28 de mayo de 2025

VISTO:

CUT	142786-2024	Fecha	22 de julio de 2024
Mariano Javier Varas Cabrera, DNI 19570692			
Representado por:		Documento	
José Isidro Cordova Mendocilla		DNI 19086906	
Informe Formalización		Fecha	
0016-2024 - ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/P_ALAMVCH03		01 de octubre de 2024	

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29338 - Ley de Recursos Hídricos - (en adelante, la Ley), y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG (en lo sucesivo, el Reglamento), modificado mediante Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI, se regula la administración y gestión de los recursos hídricos en el país; asimismo, conforme establece el artículo 15° de la Ley, la Autoridad Nacional del Agua puede otorgar, previo estudio técnico, derechos de uso de agua, a través de los órganos desconcentrados.

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA, se aprobó un dispositivo legal para facilitar la Formalización del Uso del Agua, a las Organizaciones de Usuarios de Agua y Prestadoras de Servicio de Saneamiento que prestan el servicio de suministro de agua, mediante el otorgamiento de licencias de uso de agua a través de un procedimiento de oficio, simplificado, masivo y de oficio.

Que el predio denominado Loma de PAPOQUE materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: CARABAMBITA MARGEN IZQUIERDA (PMVC-1502-B04) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0016-2024 ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/P_ALAMVCH03, de la Administración Local de Agua Moche Virú Chao; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 2239.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de Mariano Javier Varas Cabrera con DNI 19570692, conforme al siguiente detalle:

Titular		
Mariano Javier Varas Cabrera, DNI 19570692		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
Comité: COMITÉ DE USUARIOS RESERVORIO CARABAMBA		
Predio		
Loma de PAPOQUE		
Código predio	Área Total (ha)	Área servicio (ha)
S/C	0.26200	0.25000
Bloque riego		
CARABAMBITA MARGEN IZQUIERDA (Cód: PMVC-1502-B04)		

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Julcan
		Dist.	Carabamba
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama
		ALA	Moche Virú Chao
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:762113.00, N:9096345.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Río CARABAMBITA				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:0 E:762979.00 N:9099435.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	2239.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
295.0	145.0	214.0	285.0	375.0	181.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
134.0	161.0	104.0	27.0	104.0	214.0

ARTÍCULO SEGUNDO.- INSCRIBIR la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al señor Mariano Javier Varas Cabrera, poniendo de conocimiento a la Administración Local de Agua Moche Virú Chao y disponer su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua: www.ana.gob.pe

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS MEJIA VARGAS

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUARMEY CHICAMA